



Resolución de 22 de octubre de 2020 de la Presidenta del Comité Organizador en funciones de los Torneos Sociales Universitarios por la que se hacen públicas las medidas adoptadas en relación a la reanudación de la competición deportiva interrumpida como consecuencia de la crisis sanitaria (Covid-19).

A tenor de lo dispuesto en la Resolución de 30 de junio de 2020 de la Presidenta de este Comité Organizador, en el DECRETO-LEY 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican niveles de alerta y se declara el confinamiento de determinados ámbitos territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la Resolución de 21 de octubre de 2020 del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, con la evidencia de que **no es posible retomar el desarrollo las competiciones deportivas universitarias en este momento según lo acordado por las Comisiones Técnicas de las diferentes modalidades deportivas de los torneos**, oída la propuesta formulada por la Comisión Permanente,

RESUELVE:

Primero. - **Suspender con carácter inmediato y definitivo** los Torneos Sociales 2019-20, dejando desierto el título de campeón en cada una de las modalidades deportivas en las que se ha desarrollado la competición.

Segundo. - Instar a la Comisión Permanente a iniciar todos los trámites y procedimientos necesarios que conlleva la finalización de los Torneos Sociales 2019-20.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas. Además, el Servicio de Actividades Deportivas deberá utilizar los medios a su alcance para dar la publicidad necesaria para que esta resolución llegue a todas las personas afectadas.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la Presidenta del Comité Organizador en funciones (Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA 31 de 14 de febrero de 2020), Yolanda Polo Redondo.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015.



e06561f0eaaa3337042bb59686ad5ad8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e06561f0eaaa3337042bb59686ad5ad8>

deportes.unizar.es
Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



COMPROMETIDOS
Universidad de Zaragoza

| | | | |
|---|---|------------------------|--|
| CSV: e06561f0eaaa3337042bb59686ad5ad8 Firmado electrónicamente por | Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol | Página: 1 / 1 Fecha | |
| JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO | Presidenta del Comité Organizador en funciones (Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA 31 de 14 de febrero de 2020) | 22/10/2020 15:31:00 | |